

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**5187** *RESOLUCION de 25 de febrero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Ordenanza en la plantilla de personal laboral fijo procedente del Ministerio de Industria y Energía, con destino en la Dirección Provincial del Departamento en Ciudad Real.*

Vacante una plaza de Ordenanza (nivel 7) en la plantilla de personal laboral fijo procedente del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y de acuerdo con el artículo 28 del Convenio Colectivo del personal laboral procedente del Ministerio de Industria y Energía, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Ordenanza (nivel 7), para prestar servicios en la Dirección Provincial del Departamento en Ciudad Real.

Segundo.-Las condiciones de trabajo se regularán por el Convenio Colectivo para el personal laboral procedente del Ministerio de Industria y Energía («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1991).

Tercero.-La realización de las pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria que se encuentran expuestas en la Dirección Provincial del Departamento de Ciudad Real, avenida de Alarcos, 21, bajo; en los Servicios Centrales del Departamento, paseo de la Castellana, número 160, Madrid, y en el Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, número 3, de Madrid.

Cuarto.-Las instancias deberán formalizarse en el modelo que figura como anexo en las bases de la convocatoria, que se facilitará en los lugares donde están expuestas las mismas y dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, adjuntando una copia del documento nacional de identidad. El plazo para su presentación será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentará en la Dirección Provincial del Departamento de Ciudad Real, avenida Alarcos, número 21, bajo, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de febrero de 1992.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1992), el Director general de Servicios, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**5188** *RESOLUCION de 26 de febrero de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se modifica la composición de la Comisión Permanente de Selección de Personal para ingreso en los Cuerpos de Gestión, General Administrativo y Auxiliar de la Administración del Estado y Administrativo y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 4 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 10), modificada por la de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se creó la Comisión Permanente de Selección de Personal para ingreso en los Cuerpos de Gestión, General Administrativo y Auxiliar de la Administración del Estado y Administrativo y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de 30 de abril de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), se aprobó el nombramiento de los componentes de la Comisión Permanente de Selección de Personal para ingreso en los citados

Cuerpos. Tal composición fue modificada por Resoluciones de 12 de mayo de 1988, 10 de mayo de 1989 y 10 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 1988, 17 de mayo de 1989 y 17 de mayo de 1991, respectivamente).

Habiéndose producido la renuncia de doña Consuelo Valdés del Toro, Vocal de la Comisión Permanente de Selección de Personal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º de la Orden de 4 de marzo de 1987 citada, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha resuelto cubrir dicha vacante nombrando a doña Mercedes Suárez Herrero como Vocal del referido órgano de selección.

Madrid, 26 de febrero de 1992.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Presidente del INAP, Directora general de la Función Pública y Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**5189** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1992, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombra Presidente suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados, en sustitución del inicialmente designado.*

Por haber expirado el mandato de don Andrés Sanz Ramírez como Consejero de Cuentas, que fue designado Presidente suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados de este Tribunal por Resolución de esta Presidencia de 18 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

Esta Presidencia ha resuelto nombrar Presidente suplente de dicho Tribunal calificador al excelentísimo señor don Miguel Angel Arnedo Orbañanos, Consejero del Organismo.

Madrid, 21 de febrero de 1992.-El Presidente del Tribunal, Adolfo Carretero Pérez.

**5190** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 13 de diciembre de 1991, de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal.*

Advertidas erratas en la transcripción de la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas, publicada por Resolución de la Secretaría General de 13 de diciembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 18 de diciembre, páginas 40823 a 40826, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número de orden 18, donde dice: «Anaya González, Esther, documento nacional de identidad 2.616.947», debe decir: Anaya González, Esther, documento nacional de identidad 2.616.471».

En el número de orden 274, donde dice: «Sanguero Calvo, María José, documento nacional de identidad 5.398.668», debe decir: Salgueiro Calvo, María José, documento nacional de identidad 5.398.668».

## UNIVERSIDADES

**5191** *RESOLUCION de 9 de enero de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se aprecia causa de abstención en el segundo Vocal suplente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para cubrir la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria número 41.2, del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», y se procede al nombramiento de nuevo Vocal suplente.*

Visto el escrito de abstención presentado con fecha 23 de diciembre de 1991 por doña María Concepción Domínguez Garrido, en su calidad de segundo Vocal suplente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de la plaza número 41.2 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», convocado por Resolución de este Rectorado de 14 de octubre de 1991;

Resultando que en el citado escrito dicha Profesora comunica a este Rectorado su calidad de aspirante al mencionado concurso de méritos,